

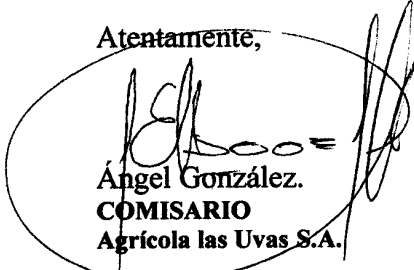
INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en le Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y otras disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de la Empresa AGRICOLA LAS UVAS S.A. delegado por el Lic. Kiky Coronado administrador designado por la AGD en Esmeraldas cumpro con presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

La administración de la Compañía perteneciente al grupo ISAIAS durante el periodo declarado no ha entregado la informacion correspondiente al movimiento económico, ni sus respaldos fueron encontrados en las dependencias de la empresa al momento de ser incautada la empresa por la AGD por lo que se presume que fue traspapelada por acción u omisión de manera deliberada.

Cumpliendo con la responsabilidad delegada se procede a cumplir los trámites necesarios y la presentación de los documentos pertinentes para rehabilitar la empresa económicamente.

Atentamente,



Ángel González.
COMISARIO
Agrícola las Uvas S.A.